

## MEMORANDO

Código 10030- 015  
No requiere respuesta  
Referencia: No aplica

PARA: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS  
Secretaria de Despacho

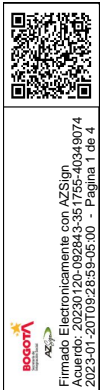
JULIÁN MORENO PARRA  
Subsecretario  
CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ  
Jefe Oficina Jurídica  
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
MARLENY BARRERA LÓPEZ  
Jefe de Control Disciplinario Interno  
ALEXANDRA RIVERA PARDO  
Directora de Análisis y Diseño Estratégico  
GINA ALEXANDRA VACA LINARES  
Directora de Gestión Corporativa  
FANNY MELINA GUTIÉRREZ GARZÓN  
Directora Territorial  
NATALIA MARTINEZ PARDO  
Directora Poblacional  
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO  
Directora de Nutrición y Abastecimiento  
DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGU  
Directora para la Inclusión y las Familias

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno. (II Semestre de 2022).

Cordial saludo, apreciados miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

De manera atenta me permito comunicar que, esta oficina en ejercicio de los roles de Evaluación y seguimiento y Enfoque hacia la prevención que le confiere la normativa vigente en la materia adelantó el Seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte



del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el párrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento, código: PCD-AC-005, versión 1 del 15/12/2022, se adjunta la versión final del informe para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**ROSEMARY CHÁVEZ RODRÍGUEZ**

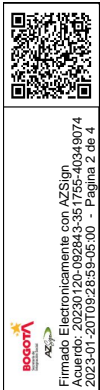
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Karinfer Yelitza Olivera Donato - Contratistas Oficina de Control Interno

Revisó: Ingrid Jiset Vásquez Veloza, Germán Alfonso Espinosa Suarez - Contratistas

Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez – Jefe Oficina de Control Interno

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023001651

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230120-092843-351755-40349074

Creación: 2023-01-20 09:28:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-20 09:28:58



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Rosemary Chavez**

Rosemary Chavez

51890687

[rchavezr@sdis.gov.co](mailto:rchavezr@sdis.gov.co)

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-092843-351755-40349074  
2023-01-20 09:28:59:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-092843-351755-40349074  
2023-01-20T09:28:59-05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023001651

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230120-092843-351755-40349074

Creación: 2023-01-20 09:28:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-20 09:28:58

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-01-20 09:28:43 Lec.: 2023-01-20 09:28:53 Res.: 2023-01-20 09:28:58 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 1 de 7

## TIPO DE INFORME

Informe Preliminar  Informe Final

Fecha de entrega: 20/01/2023

### 1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

### 2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019, que señala *“Los jefes de control interno o quién haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría. Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente”*.

Por lo anterior, dando cumplimiento a los roles que le asiste a la Oficina de Control Interno, se desarrolla el presente informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los términos establecidos por la normativa vigente en la materia.

### 3. OBJETIVO

Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

### 4. ALCANCE

Comprende el periodo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022.

### 5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

No se observaron impedimentos o menoscabos en el desarrollo del seguimiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 1 de 9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 2 de 7

## 6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto 807 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

## 7. METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se elabora de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Informes de seguimiento (PCD-AC-005) versión 1, desarrollando las siguientes actividades:

- Reunión para la planeación del seguimiento, entre el líder del informe y el equipo de seguimiento designado por el jefe de la Oficina de Control Interno, realizada el 26/12/2022.
- Revisión de la normativa vigente aplicable al seguimiento.
- Revisión de los insumos disponibles para la elaboración del seguimiento.
- Análisis y evaluación de la información para la elaboración del informe preliminar de seguimiento.
- Elaboración y remisión del informe preliminar de seguimiento al jefe de la Oficina de Control Interno para su aprobación.
- Remisión del informe preliminar de seguimiento a los clientes, para que presenten observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, junto con las evidencias necesarias.
- No se recibieron apreciaciones o sugerencias a la versión preliminar del informe de seguimiento.
- Remisión del informe final y ejecutivo del seguimiento al jefe de la Oficina de Control Interno para su aprobación.
- Comunicar el informe final y ejecutivo del seguimiento a los clientes.
- Se solicitará la publicación del informe final de seguimiento en la página web de la Entidad.

## 8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuenta con plan de trabajo o plan de mejoramiento, correspondiente al seguimiento inmediatamente anterior.

## 9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, para el periodo comprendido en el alcance del presente informe.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 2 de 9





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 3 de 7

## 9.1 CUMPLIMIENTOS

### 9.1.1 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

**Rol Liderazgo Estratégico:** con el propósito de ser soporte estratégico para la toma de decisiones de los directivos y de la representante legal de la entidad, y agregando valor de manera independiente, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Brindó apoyo a la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en las tres (3) sesiones realizadas (tercera sesión ordinaria del 29/07/2022, cuarta sesión ordinaria del 13/10/2022 y segunda sesión extraordinaria del 7/12/2022).
- Asesoró a los diferentes comités institucionales, de acuerdo con lo establecido en los actos administrativos que los reglamenta.

**Rol Enfoque hacia la Prevención:** con el propósito de brindar un nivel de asesoría proactivo y estratégico, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Emitió alerta preventiva a la Oficina Jurídica, frente al primer Informe semestral de Gestión Judicial, vigencia 2022 – Secretaría Jurídica Distrital – Resolución 104 de 2018 y Circular 020 de 2020.
- Acompañamiento a audiencias contractuales. (Según solicitud de la Subdirección de Contratación)

**Rol Evaluación Gestión del Riesgo:** con el propósito de verificar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente, la Oficina de Control Interno desarrolló la siguiente actividad:

- Sensibilizó en gestión de riesgos en el desarrollo del rol de Evaluación a la gestión del riesgo y en la permanente articulación con la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, a fin de aunar esfuerzos frente a la implementación de la administración de riesgos en la entidad.

**Rol Evaluación y Seguimiento:** Con el propósito de examinar de manera objetiva e independiente el Sistema de Control Interno, la gestión y resultados institucionales, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

Tabla No. 1

Auditorías internas	Radicado informe final y fecha
Auditoría interna a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá".	Rad: I2022035281 - Fecha: 2022-10-19
Auditoría interna al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan Estratégico de Seguridad Vial.	Rad: I2022039389 - Fecha: 2022-11-16
Auditoría interna a la Gestión Contractual	Rad: I2022043948 - Fecha: 2022-12-21

**Fuente:** Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, a partir de los informes finales de auditorías interna que se encuentran publicados en la página web de la SDIS.

Las auditorías internas ejecutadas durante el periodo del presente seguimiento se hicieron en el marco de lo establecido en los siguientes documentos:

- Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001), cuyo objetivo es consolidar los principales instrumentos de la



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 3 de 9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 4 de 7

auditoría interna, con el fin de proporcionar las directrices para fortalecer una cultura ética e identificar el propósito de la autoridad y responsabilidad en el ejercicio a cargo de la Oficina de Control Interno.

- Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 “*Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social*”

En consecuencia, los auditores internos de la Oficina de Control Interno, suscribieron el formato Compromiso Ético FOR-AC-007, el cual manifiesta su compromiso frente a lo dispuesto en el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna de la entidad en el ejercicio auditor, dando cumplimiento con independencia y objetividad, bajo el liderazgo del Jefe de Control Interno, en el cumplimiento de su función evaluadora y asesora, siendo responsables de las funciones definidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, y con estricta responsabilidad por la confidencialidad y la salvaguarda de la información y de los registros.

Ahora bien, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2022, se realizaron los siguientes seguimientos:

Tabla No. 2

Informes de seguimiento	Radicado informe final y fecha
Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión (Periodo 25 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022).	Rad: I2022025776 - Fecha: 2022-07-29
Informe semestral de evaluación del Sistema de Control Interno. (Periodo 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022). <sup>1</sup>	Fecha publicación julio de 2022
Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno. (Periodo 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022).	Rad: I2022025712 - Fecha: 2022-07-29
Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. (Periodo II trimestre de 2022).	Rad: I2022028817 - Fecha: 2022-08-30
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) - (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) <sup>2</sup>	Fecha publicación 2022-09-14
Seguimiento al manejo de Cajas Menores en la Entidad.	Rad: I2022033206 - Fecha: 2022-09-30
Seguimiento a recomendaciones en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística, Consejo Distrital de Archivos. (Periodo 30 de noviembre de 2021 al 31 de julio de 2022).	Rad: I2022031386 - Fecha: 2022-09-16
Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos - Verificación de envío de las PQRSD extemporáneas a la Oficina de Asuntos Disciplinarios. (Periodo 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022).	Rad: I2022035875 - Fecha: 2022-10-24
Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. (Periodo III trimestre de 2022).	Rad: I2022036893 - Fecha: 2022-10-31
Informe seguimiento a los planes y actividades definidas por la entidad para la atención de los ciudadanos en el marco de la emergencia generada por el COVID 19. (Periodo 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022).	Rad: I2022034955 - Fecha: 2022-10-14
Informe de seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Política de Gobierno Digital y fortalecimiento de la meritocracia. (Periodo 1 de abril de 2022 al 30 de septiembre de 2022).	Rad: I2022041926 - Fecha: 2022-12-07
Informe de seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión. (Periodo 01 de julio al 30 de noviembre de 2022)	Rad: I2022044256 - Fecha: 2022-12-23

<sup>1</sup> El Informe semestral de evaluación del Sistema de Control Interno, se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno>

<sup>2</sup> El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/regimen-legal/transparencia/transparencia-plan-de-lucha-contra-la-corrupcion>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 4 de 9





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 5 de 7



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20 10:31:33 -05:00 - Página 5 de 9

Informes de seguimiento	Radicado informe final y fecha
Informe de seguimiento al Siproj, Comité de Conciliación y política de prevención del daño antijurídico. (Tema: Comité de Conciliación, periodo II semestre de 2021 y I semestre de 2022, tema: SIPROJ - módulos de tutelas, procesos judiciales, procesos penales, mecanismos alternativos de solución de conflictos, contable y cumplimiento de sentencias, periodo enero a noviembre 2022 y tema: Cumplimiento del artículo 3º del Decreto 1167 de 2016- Acción de Repetición, periodo II semestre de 2021 y I semestre de 2022).	Rad: I2022044145 - Fecha: 2022-12-22
Informe de seguimiento a la efectividad del plan de mejoramiento institucional interno. (Periodo septiembre de 2021 a mayo de 2022).	Rad: I2022043945 - Fecha: 2022-12-21

**Fuente:** Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, a partir de los informes finales de seguimiento que se encuentran publicados en la página web de la SDIS.

Los anteriores informes de auditorías internas y seguimientos, fueron comunicados oportunamente al representante legal de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)*".

Los informes finales de auditorías internas y seguimientos se encuentran publicados en la página web de la SDIS, en el siguiente enlace:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

Además, se realizó el seguimiento permanente al plan de mejoramiento institucional (de origen interno y externo), y su respectiva actualización con corte al día treinta (30) de cada mes, así como su publicación en la página web de la entidad, entre los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

El plan de mejoramiento institucional se encuentra publicados en la página web de la SDIS, en el siguiente enlace:

<https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/administracion-del-sg/acciones-de-mejora>

**Rol Relación Entes Externos de Control:** con el propósito de facilitar la atención oportuna de los requerimientos de los entes de control, la Oficina de Control Interno desarrolló actividades relacionadas con:

- Asesoró de manera permanente al despacho en la atención de los requerimientos de los entes de control, tales como la Contraloría de Bogotá D.C. y General de la República.
- Realizó seguimiento al reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "Sireci" - "Sivicof".

De acuerdo con el periodo comprendido en el alcance del presente informe, el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2022, no tenía programada la actividad de evaluación independiente a la gestión del riesgo en la entidad, la cual esta enmarca en lo definido por el Lineamiento de administración de riesgos (LIN-GS-001), así como a lo establecido en la normativa vigente en la materia. La próxima evaluación está prevista para ser realizada en el primer trimestre de la vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 6 de 7

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

### 9.1.2 CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO

Para el periodo del presente seguimiento, se evidenció el cumplimiento al código de ética mediante los resultados obtenidos en el Formato evaluación auditoría y equipo auditor (FOR-AC-011), diligenciados por los clientes de auditoría, que para el periodo en mención se presentaron para las siguientes auditorías:

- Auditoría interna a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá".
- Auditoría interna al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Auditoría interna a la Gestión Contractual.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 2, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

### 9.1.3 NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Para dar cumplimiento a la operación y ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno durante el periodo del presente seguimiento, contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario conformado de la siguiente manera:

Tabla No. 3

Vinculación	Profesionales		Técnicos	Jefe Oficina de Control Interno
	Universitarios	Especializados		
Periodo Fijo	--	--	--	1
Carrera Administrativa	1	4	--	
Contratistas	--	13	1	
<b>Total</b>				<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 3, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

## 9.2. OBSERVACIONES

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron situaciones que deban ser tenidas en cuenta para formular acciones tendientes a la mejora institucional.

## 9.3. INCUMPLIMIENTOS

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron incumplimientos.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 6 de 9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 7 de 7

## 10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

**Conclusión No. 1 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, dio cumplimiento a los roles asignados por medio de los instrumentos técnicos y administrativos con que cuenta la entidad y que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el estatuto de auditoría interna, el Pla Anual de Auditorias, el Lineamiento de Administración del Riesgo, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**Conclusión No. 2 - CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, se dio cumplimiento al código de ética según lo establecido en el Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001) y a la Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 "*Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social*", los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**Conclusión No. 3 - NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, se contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

## 11. RECOMENDACIONES

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron recomendaciones.

### EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Andrés Penagos Guarnizo – Contratista Oficina de Control Interno.  
German Alfonso Espinosa Suarez - Contratista Oficina de Control Interno.  
Karinfer Yelitza Olivera Donato - Contratista Oficina de Control Interno.

**ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO\_**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62abab-01191263  
2023-01-20T09:13:31-05:00 - Página 7 de 9

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. 190123\_Informe\_final Inst. Tec y Adm SCI\_ II Sem 2022

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230120-080944-62dab8-01191263

Creación: 2023-01-20 08:09:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-20 09:13:30



Escanee el código  
para verificación

#### Firma: 4

Rosemary Chavez  
51890687  
[rchavezr@sdis.gov.co](mailto:rchavezr@sdis.gov.co)  
Jefe de Oficina  
Oficina de Control Interno

#### Firma: 3

Germán Alfonso Espinosa Suárez  
1069717453  
[gespinosa@sdis.gov.co](mailto:gespinosa@sdis.gov.co)  
Contratista  
Secretaría Distrital de Integración Social

#### Firma: 2

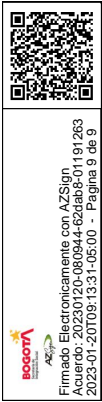
Andrés Penagos Guarnizo  
80164377  
[apenagosg@sdis.gov.co](mailto:apenagosg@sdis.gov.co)  
Contratista  
SDIS

#### Firma: 1

Karinfer Yelitza Olivera Donato  
52487048  
[KOlivera@sdis.gov.co](mailto:KOlivera@sdis.gov.co)  
Contratista  
Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62dab8-01191263  
2023-01-20 09:13:30 - Página 8 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230120-080944-62dab8-01191263  
2023-01-20 09:13:30 - Página 9 de 9

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. 190123\_Informe\_final Inst. Tec y Adm SCI\_ II Sem 2022

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230120-080944-62dab8-01191263

Creación: 2023-01-20 08:09:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-20 09:13:30

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Karinfer Yelitza Olivera Donato KOlivera@sdis.gov.co Contratista Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-01-20 08:09:44 Lec.: 2023-01-20 08:09:54 Res.: 2023-01-20 08:10:53 IP Res.: 190.27.99.41
Firma	Andrés Penagos Guarnizo apenagosg@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-01-20 08:10:53 Lec.: 2023-01-20 08:12:17 Res.: 2023-01-20 08:12:27 IP Res.: 191.95.56.250
Firma	Germán Alfonso Espinosa Suárez gespinosa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-01-20 08:12:27 Lec.: 2023-01-20 08:45:10 Res.: 2023-01-20 08:45:20 IP Res.: 191.156.181.81
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-01-20 08:45:20 Lec.: 2023-01-20 09:13:23 Res.: 2023-01-20 09:13:30 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL**  
**FORMATO INFORME EJECUTIVO**

**Código:** FOR-AC-010

**Versión:** 0

**Fecha:** Memo I2019024427 - 15/05/2019

**Página:** 1 de 1

**NOMBRE:** Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

**OBJETIVO:** Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

**ALCANCE:** Comprende el periodo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022.

**POSITIVO**



La entidad cuenta con instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**POR MEJORAR**



Ver recomendaciones.

**CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN**

**Conclusión No. 1 - ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, dio cumplimiento a los roles asignados por medio de los instrumentos técnicos y administrativos con que cuenta la entidad y que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el estatuto de auditoría interna, el Pla Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**Conclusión No. 2 - CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, se dio cumplimiento al código de ética según lo establecido en el Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001) y a la Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social", los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**Conclusión No. 3 - NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

La Oficina de Control Interno identificó que, durante el segundo semestre de 2022, se contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

**RECOMENDACIONES**

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron recomendaciones.